

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

NÚMERO	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN, DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS.
	<p>LISTA OFICIAL EXTRAORDINARIA CUATRO DE 2008.</p>	
<p>49/2007</p>	<p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Telesistema Mexicano, S. A. de C. V., contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 212, 213 y 214, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor a partir del 1° de enero de 2005.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p>	<p>3 A 5 EN LISTA. Y DE LA 6 A LA 8</p>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES
2 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.**

A S I S T E N C I A:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.

SEÑORES MINISTROS:

**SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS.
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.
SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ.
OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.
JUAN N. SILVA MEZA.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 11:20 HORAS).

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Señor secretario, sírvase dar cuenta con los asuntos del día.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí señor, con mucho gusto, se somete a la consideración de los señores ministros el proyecto del acta relativa a las sesión pública número ochenta y ocho, ordinaria, celebrada el ayer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A consideración de los señores ministros el acta con la que se dio cuenta.

No habiendo observaciones, ¿les consulto su aprobación en votación económica?.

(VOTACIÓN FAVORABLE).

QUEDÓ APROBADA EL ACTA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:
Sí señor, muchas gracias.

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 49/2007. PROMOVIDO POR TELESISTEMA MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 212, 213 Y 214, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2005.

La ponencia es del señor ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A TELESISTEMA MEXICANO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 205, 212, 213 Y 214 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2005.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora ministra Luna Ramos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor presidente, como usted sabe, señor presidente, señora y señores ministros, el día de hoy está listada la lista extraordinaria cuatro de 2008 en la que están señalados varios asuntos de regímenes fiscales diferentes.

Yo quisiera suplicarle al señor presidente y a este Pleno si pudiéramos diferir la discusión de estos asuntos, la razón fundamental es la siguiente: Estos asuntos fueron elaborados por la Comisión que se señaló para este efecto, sin embargo, los temas que se están tratando en estos asuntos son muy distintos y muy variados y sin embargo en los cinco asuntos que se están listando no en todos se abordan estos temas y hay divergencias incluso en la forma de presentación de cada uno de ellos.

Yo por esa razón quisiera pedirles, si fueran tan amables, que se retiraran en este momento los asuntos para poderlos discutir la próxima semana, el lunes de la próxima semana con un poco de más tiempo, porque sí es un tema muy complejo, es un tema de mucho análisis y además es muy variado en cuanto a la forma en que se presentan en los diferentes conceptos de agravio y de violación. Yo por esa razón quisiera suplicarles que se dejara su vista para la próxima semana.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras y señores ministros, creo que esta es la segunda o tercera vez que listamos estos asuntos con intención de verlos, pero es la primera ocasión en que realmente nos ha tocado el turno de confrontar ya directamente los estudios correspondientes, pongo a su consideración la moción que hace la señora ministra Luna Ramos, no que se aplacen ni que se postergue la vista, sino simplemente que nos demos este fin de semana, todo lo que resta esta semana para estudiarlos.

¿Alguna opinión en contra?

No habiendo opinión en contra, consulto a los señores ministros la aprobación de esta moción de que los asuntos listados para el día de hoy se vean el próximo lunes en votación económica, quienes estén a favor.

(VOTACIÓN FAVORABLE).

Correcto, entonces tome nota señor secretario, de que esta lista que empezariamos a discutir el día de hoy, queda para el próximo lunes, y pues hoy no podremos abordar otros asuntos porque fundamentalmente son estos los que estaban listados, pero tal vez el jueves sí podríamos tener sesión y atender otros asuntos, tenemos alguna lista pendiente señor secretario que se pudiera incluir para el próximo jueves.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, cómo no, tenemos una lista con cinco asuntos, cuatro asuntos aplazados y uno retirado que ya iniciaron las discusiones en las respectivas sesiones, una el 17 de abril, otra el 7 de enero otra el 26 de febrero, el 14 de abril.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Nos quiere recordar los temas por favor, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Sí, cómo no, es la Controversia Constitucional número 66/2005, promovida por el Municipio de Tecamac, es en relación con la autorización de un conjunto urbano sin intervención del Municipio actor.

La Controversia Constitucional número 54/2005, es en relación con el programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, este asunto es del ministro

Cossío Díaz y se retiró el 7 de enero el nuevo proyecto fue repartido el siete de mayo.

En tercer lugar, la **Controversia 139/2006**, ponencia de la señora ministra Luna Ramos; el nuevo proyecto se repartió el veintidós de abril y es en relación con la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, específicamente en cuanto a la designación por parte del Senado o por la Comisión Permanente, en su caso, para la designación del procurador y de los consejeros; la parte actora considera que éstos son actos de intromisión que violan la independencia de un Poder a otro.

El cuarto asunto podría ser la **Controversia Constitucional número 131/2006, promovida por el Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco.**

Y el quinto, la **130/2006, promovida por el Municipio de Tepatitlán de Morelos**, también Estado de Jalisco, los dos asuntos con ponencia de la señora ministra; y que el catorce de abril se discutió; y por la ausencia del señor ministro Góngora Pimentel, el Tribunal Pleno dijo que se listara para cuando estuvieran los once.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¡Ah!, pues en estos asuntos donde dijimos que era necesaria la presencia de los once ¿son del Municipio de El Alto; San Miguel El Alto y Tepatitlán?

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- De El Alto y de Tepatitlán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Les parece bien que listáramos esos dos asuntos para verlos el próximo jueves?

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: ¡Ah!, nada más los de Tepatitlán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Nada más, porque la idea de suspender la sesión de hoy, es que nos metamos con todo empeño al caso de los llamados “refipres”; entonces, si complicamos la sesión del jueves, pues de nada serviría.

Entonces, instruyo al señor secretario para que el jueves liste solamente los asuntos de San Miguel El Alto y Tepatitlán.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Cómo no, señor ministro presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor ministro Azuela Güitrón, tiene la palabra.

SEÑOR MINISTRO AZUELA GÜITRÓN: Yo creo que es importante destacar que nuestras responsabilidades no solamente son en el Pleno, sino también en las Salas.

Afortunadamente el ritmo de trabajo de las Salas nos permite prácticamente estar al corriente en las dos Salas.

Entonces, como que es muy lógico que cuando se presentan asuntos de esta naturaleza y después de sesiones que nos concentraron en un asunto de mucha significación, pues por un lado, esto motivó que en las Salas disminuyéramos el ritmo; se han acumulado asuntos en la Sala y yo estimo que, pues muy atinadamente los presidentes de cada Sala, pues primero, en la

Primera Sala hicieron el esfuerzo por tener sesión el miércoles de la semana pasada; en la Segunda Sala tenemos un lista de ciento quince, ciento veinte asuntos.

Entonces, pues efectivamente, como que hay que ser conscientes de que la Corte está funcionando y que no por querer agilizar y festinar la solución de estos asuntos tan complicados de impuesto sobre la renta, pues provoquemos un rezago en las Salas.

De modo tal que yo me sumaría a esto que ha manifestado el señor presidente, de que si además el jueves ponemos asuntos que hemos debatido ya ampliamente y que se repartieron en marzo o en abril, pues vamos a tener que estudiarlos y también, pues habrá la posibilidad de que alguien pida la palabra y diga: pues necesitamos tiempo para ver estos asuntos.

Entonces, yo creo que sí, lo ideal sería que estos asuntos queden para el lunes y podamos así, con tranquilidad, profundizar en ellos y además en lo que tenemos pendiente en Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Bien, pues entonces es acuerdo que en la sesión del próximo jueves se verán estos asuntos de San Miguel El Alto y Tepatitlán; y el lunes iniciamos la discusión de esta lista de impuesto sobre la renta.

Pues dicho lo cual, se levanta la sesión pública de este día y convoco a los señores ministros para el jueves próximo a la hora acostumbrada.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:30 HORAS)